EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que, la **J & M SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES S.A.S** Con Nit: 900.696.443-0, Representada Legalmente por la señora **Smit Johana Díaz Cuesta** identificada con C.C. -1.077.424.084, cumplió con el 100% de las actividades y a satisfacción con las condiciones establecidas en el Contrato de Suministro N°. MC-GDCH-002 del 14 de marzo del 2024, cuyo objeto es SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($84.500.000)M/CTE.**

La presente certificación se expide de conformidad con el informe de cumplimiento y la factura electrónica N°. JM1004 del 06 de mayo del 2024, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($84.064.999,99)** Mcte, por concepto del pago total del contrato de conformidad al informe de supervisión, a la forma de pago y al valor del Contrato de Suministro N°. MC-GDCH-002 del 14 de marzo del 2024.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los siete (07) días del mes de mayo del 2024.

Teodosio Rodriguez P.

**TEODOSIO RODRIGUEZ PALACIOS**
Profesional Universitario de la Secretaría General
Gobernación del Chocó

| | |
|---|---|
| Proyecto: Erika Castro Baraja/ Abogada de apoyo | VoBo: Boris Andrés Peña Mosquera – Secretario General. |

Gobernación del Chocó

RESOLUCIÓN No. 1635 DE 2024

( 20 MAY 2024 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO TOTAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-GDCH-002 DEL 14 DE MARZO DE 2024**

La Gobernadora del Chocó, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y

**CONSIDERANDO:**

Que, entre la **GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ** Y la **J & M SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES S.A.S** con NIT No. 900.696.443-0, Representada Legalmente por la señora Smit Johana Diaz Cuesta, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.077.424.084, se celebró el Contrato de Suministro No. MC-GDCH-002 del 14 de marzo de 2024, cuyo objeto es SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL por valor **OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($84.500.000)M/CTE**. y El plazo de ejecución es de un (01) mes o hasta agotar presupuesto, sin exceder el 31 de diciembre 2024.

**Forma de Pago**: La Gobernación pagará al contratista, pagos parciales semanales, quincenales, o mensuales correspondientes al suministro de papelería que se le efectúen y/o entregue a la Gobernación del Chocó, previo a la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato y el ingreso a almacén. Los pagos estarán sujetos al PAC. El contratista para el pago debe aportar, además, la certificación sobre cumplimiento de obligaciones parafiscales, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. El contratista deberá informar a la Gobernación, la cuenta bancaria abierta a su nombre, en la cual serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto se le efectúen.

Que, la **J & M SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES S.A.S** Constituyó a favor de la Gobernación del Chocó la póliza No. 55-44-101080708 con el Anexo 0 expedida por la Compañía de Seguros – SEGUROS DEL ESTADO S.A, con fecha de expedición 16 de marzo de 2024, con los siguientes amparos:

| CLASE GARANTÍA | VALOR ASEGURADO | VIGENCIA CONSTITUIDA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DESDE | | | HASTA | | |
| | | DIA | MES | AÑO | DIA | MES | AÑO |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | $8.450.000 | 13 | 03 | 2024 | 14 | 08 | 2024 |

Gobernación del Chocó

1635

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2024

( 20 MAY 2024 )

Que, en consecuencia, mediante acta de fecha 18 de marzo de 2024, se aprobó la póliza de garantía con su anexo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Contrato de Suministro No. MC-GDCH-002 del 14 de marzo de 2024

Que, la ejecución del Contrato de Suministro No. MC-GDCH-002 del 14 de marzo de 2024, es a partir de la suscrita del acta de inicio la cual es del 01 de abril del 2024.

Que, se efectuó el correspondiente ingreso a almacén de los bienes suministrados.

Que, el contratista presento informe de cumplimiento y la factura electrónica N°. JM1004 del 06 de mayo del 2024, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($84.064.999,99)** Mcte, del valor del Contrato de Suministro **N°. MC-GDCH-002** del 14 de marzo del 2024, expedida por **J & M SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES S.A.S**, para el pago total del contrato en mención.

Que, el Profesional Universitario de la Secretaria General Dr. **Teodosio Rodríguez Palacios**, en calidad de supervisor del Contrato de Suministro **N°. MC-GDCH-002** del 14 de marzo del 2024, manifiesta mediante informe de supervisión y certificado de cumplimiento del 07 de mayo del 2024, que **J & M SERVICIOS Y ASESORÍAS INTEGRALES S.A.S** cumplió a satisfacción con el 100% del objeto del contrato.

Que, el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

-Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**. Ordenar pagar a **J & M SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES S.A.S** con NIT No. 900.696.443-0, Representada Legalmente por la señora Smit Johana Diaz Cuesta, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.077.424.084, por concepto del pago total del Contrato de Suministro **N°. MC-GDCH-002** del 14 de marzo del 2024, el valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($84.064.999,99)** Mcte, cuyo objeto es: SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE SE ENCARGUE DEL

Gobernación del Chocó

RESOLUCIÓN No. 1635 DE 2024

( 20 MAY 2024 )

-SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El valor antes reconocido se cancelará de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°.73 del 17 de enero de 2024 y el Registro presupuestal N°. 565 del 14 de marzo de 2024.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Quibdó, a los

20 MAY 2024

**NUBIA CAROLINA CÓRDOBA CURI**
Gobernadora del Chocó

| | | |
|---|---|---|
| Proyecto: Yacira Ramos Mena – profesional Universitario - Grupo de Contratación | Reviso: Sandra Lucia Rios Olaya- Coordinadora Grupo de Contratación | *Asesor de Despacho/ - Abogados de Apoyo* |

Quibdó, mayo 21 de 2024

Grupo de Contratación

Doctora
**HEIDY PAOLA CORDOBA MENA**
Secretaria de Hacienda

**Asunto:** Contrato de Suministro No. MC-GDCH-002 del 14 de marzo de 2024, Remisión de documentos para cuenta de cobro a la Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Chocó.

Cordial saludo.

De forma respetuosa, por medio de la presente me permito remitir la documentación requerida para presentar las cuentas de cobro del único pago del Contrato de Suministro No. MC-GDCH-002 del 14 de marzo de 2024, suscrito con **J & M SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES S.A.S** NIT: **900.696.443-0,** cuyo representante legal es la señora SMIT JOHANA DIAZ CUESTA C.C. 1.077.424.084, cuyo objeto es: SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, a la secretaria de Hacienda de la Gobernación del Chocó, por consiguiente, me permito relacionar los documentos que se anexan a la cuenta de cobro.

1. Resolución N°. 1635 del 20 de mayoo de 2024, único pago
2. Certificado de cumplimiento
3. Informe de supervisión
4. Factura electrónica
5. Informe de Ejecución
6. Ingreso y Egreso a almacen
7. Poliza N°. 55-44-101080708 y sus anexos
8. Planilla de salud y parafiscales
9. Acta de inicio.
10. RP N°. 570 del 14 de marzo y N°. 991 del 12 de abril de 2024
11. CDP N°. 154 del 05 de febrero y N°. 1260 del 11 de abril de 2024
12. Contrato de Suministro N°. MC-GDCH-003 del 14 de marzo de 2024
13. Copia cédula.
14. Rut.
15. Certificado de existencia y representación
16. Certificado bancario

Cordialmente,

**SANDRA LUCIA RIOS OLAYA**
Coordinadora del Grupo de Contratación
Gobernación del Chocó

Elaboro: Yacira Ramos Mena/ Profesional Universitario del Grupo de Contratación
Reviso: Sandra Lucia Ríos Olaya/ Coordinadora del Grupo de Contratación
Archivado en: Grupo de Contratación de la Gobernación Del Chocó